Guía Docente

Modalidad Semipresencial

BIODERECHO Y HUMANIZACIÓN DE LOS CUIDADOS

Curso 2023/24

Máster Universitario en Gestión y Liderazgo Humanizado de Servicios de Salud

UCAV

www.ucavila.es

0 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	BIODERECHO Y HUMANIZACIÓN DE LOS CUIDADOS
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	10102
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	NINGUNO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	HUMANIZACIÓN
Materia:	HUMANIZACIÓN

1 Profesorado

Responsable docente: Prof. Dr. Álvaro Mendo Estrella

Email: alvaro.mendo@ucavila.es

Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** Prof. Dr. Álvaro Mendo Estrella
  - **Línea:** Legislación nacional general y delitos.
  - **Email:** alvaro.mendo@ucavila.es

- **Profesor 2: Prof.** Dr. D. José Antonio Santos Arnaiz
  - **Línea:** Legislación y jurisprudencia vida naciente
  - **Email:** joseantonio.santos@urjc.es

- **Profesor 3:** Prof. Dra. Dª. Marta Albert Márquez
  - **Línea:** Eutanasia (ámbito nacional e internacional)
  - **Email:** marta.albert@urjc.es

- **Profesor 4:** Prof. Dra. Dña. Mª José Valero Estarellas
  - **Línea:** Objeción de conciencia y religión en sanidad
  - **Email:** mjvalero@villanueva.edu

- **Profesor 5:** Prof. Dr. D. Ignacio Sánchez Cámara
  - **Línea:** Biopolítica
  - **Email:** ignacio.sanchez@urjc.es

- **Profesor 6: José M. Gómez**
  - **Línea:** Tecnología y ética de los recursos
  - **Email:** semagomezgarcia@hotmail.com

2 Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que,

siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 - Identificar los avances de la humanización en ciencias de la salud, así como adquirir los conocimientos clave de Experimentación, Bioética clínica, Bioderecho y Antropología vinculables a la temática humanización de los cuidados
- CG3 - Realizar deliberaciones y toma de decisiones en los problemas bioéticos actuales.
- CG2 - Analizar de manera interdisciplinar toda la temática de la humanización de la salud.
- CG4 - Ser capaces de establecer una comunicación y diálogo fundado en la formación específica, a fin de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Adquirir los criterios necesarios para juzgar correctamente los problemas éticos que se producen en el ejercicio diario de las profesiones sanitarias y en la investigación sobre el hombre, en relación con las políticas de salud y planificación familiar.

- CE2 - Identificar la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos, así como los debates epistemológicos y metodológicos en antropología de cuidados de salud.
- CE3 - Reconocer los conceptos, principios, teorías y hechos fundamental de las diferentes áreas de la experimentación en salud, relacionando la misma con el valor incondicional de la vida humana y sus derechos.
- CE4 - Describir y manejar los conceptos más relevantes para alcanzar la humanización sanitaria, analizando las áreas de mejora e innovación existentes a través de la personalización de la atención en los diferentes niveles y a lo largo de todo el proceso asistencial.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno será capaz de identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionado las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas y de establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
- Reconocer las bases deontológicas y los límites legales que marcan su práctica profesional.
- Conocimiento de los principios que estructuran la dignidad de la persona en el marco bioético de la Enfermería
- Adquisición de los conocimientos para la interpretación y resolución correcta de problemas y casos bioéticos específicos
- Valorar la importancia de una información adecuada al paciente y la familia e identifica la capacidad de decisión del paciente, su familia y allegados, conociendo sus límites y excepciones

3 Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

1. Regulación jurídica de la eutanasia y el aborto en España. Delitos relacionados.
2. Tecnología y ética de los recursos.
3. Objeción de conciencia, atención religiosa en hospitales, rechazo del tratamiento.
4. Biopolítica.
5. Jurisprudencia vida naciente.
6. Maternidad subrogada.
7. Eutanasia y ordenamiento internacional.

3.2. BIBLIOGRAFÍA.

HIGUERA GUIMERÁ, "El proceso de despenalización del aborto en España", Actualidad penal, 1997

LAMARCA PÉREZ, C. "Del aborto", en LAMARCA PÉREZ, C (Coord.), et.al. *Los delitos.* Ed. Dykinson, 2020.

MUÑOZ CONDE, F. "Delitos contra la vida humana dependiente", en MUÑOZ CONDE, F, *Derecho penal, parte especial*. Tirant lo Blanch, (Valencia, 2022)

MUÑOZ CONDE, F. "Lesiones al feto. Delitos relativos a la manipulación genética", en MUÑOZ CONDE, F, *Derecho penal, parte especial*. ed. Tirant lo Blanch, (Valencia, 2022)

OLLERO, A.: *Bioderecho. Entre la vida y la muerte*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2006.

RODRÍGUEZ NÚÑEZ, A. "Delitos relativos a la manipulación genética", en LAMARCA PÉREZ, C (Coord.), et.al. *Derecho penal, parte especial*, 6ª edición, ed. Colex, (Madrid, 2011).

ROMEO CASABONA, C.M., *El Derecho y la bioética ante los límites de la vida humana*. Ed. CERA (Madrid, 1994).

ROMEO CASABONA, C.M (Dir). Manual de bioderecho. Ed. Dykinson S.L. Madrid, 2022.

SANTOS, J.A., ALBERT, M., HERMIDA, C. (eds.), *Bioética y nuevos derechos*, Comares, Granada, 2016.

VILA-CORO, M.D. *Introducción a la biojurídica*. Servicio de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid 1995

4 Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- Clase: mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.

- Actividades en la plataforma virtual: tratamiento de recursos bibliográficos, audiovisuales o de otra naturaleza que puedan complementar y/o consolidar el aprendizaje del alumno en relación a los contenidos de la asignatura.

- Actividades de evaluación.

- Tutorías: Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redunda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno

- Estudio autónomo del alumno: El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales…

5 Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 70%) y la evaluación continua (con valor del 30%).

- Examen (70 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

- Prácticas, trabajos y ejercicios (30 % de la nota final):

Para el presente curso, el trabajo consistirá en una exposición explicativa y reflexión escrita, en una extensión de entre 10 y 15 páginas (por una sola cara), de la ley de la eutanasia y/o de la ley del aborto o de cualquier otro aspecto jurídico relacionado con ambas (casos juzgados, comentario de alguna sentencia…)

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Prácticas, trabajos y ejercicios	30%
Examen final escrito (tipo test)	70%
TOTAL	**100%**

Criterios de calificación

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	2	1,5	1	0,5	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico) y presentación	Bien organizado						Sin orden, índice, epígrafes…
Expresión escrita y claridad expositiva	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Terminología técnica	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis e interpretación	Corrección						Mera descripción
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente

6 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

7 Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.